

Fue asesinada el pasado octubre y ofrecen un millón de pesos de recompensa a quienes aporten datos

01/02/2022



El Ministerio de Seguridad de la Nación ofrece una **recompensa de un millón de pesos para las personas que aporten datos que permitan dar con los autores del homicidio de una mujer de 73 años**, hallada asesinada a golpes el año pasado en un descampado de la ciudad bonaerense de Campana, informaron fuentes policiales y judiciales.

El ofrecimiento fue publicado en el Boletín Oficial y está destinado a quienes aporten información que permita localizar a los responsables del homicidio de Rosa Marta Invernón, hallada asesinada el 16 de octubre pasado en un camino que cruza un terreno rodeado por abundante vegetación, en el barrio Otamendi, de esa ciudad del norte de la provincia de Buenos Aires.

“En la zona no había cámaras ni otros elementos que por momento nos ayuden” a avanzar en la causa, explicó una fuente vinculada a la investigación.

El pesquisa añadió que los datos que se aporten “tienen que ser certeros y de utilidad” y que se puede proteger la identidad de quienes los provean.

La autopsia reveló que la víctima falleció como consecuencia de múltiples golpes en la cabeza provocados con un objeto romo, es decir, con un elemento contundente sin filo, y que no presentaba en principio signos de violencia sexual.

El cuerpo de Invernon fue hallado por un transeúnte tendido en el suelo, por lo que de inmediato dio aviso al 911.

Al lugar acudieron efectivos de la comisaría de Campana, quienes constataron la presencia del cadáver de una mujer sin ropa interior, a metros de un pantalón.

Los agentes determinaron además que la víctima tenía todas sus pertenencias, ya que **conservaba su teléfono celular, 2.000 pesos, las llaves de su casa, una bolsa con pertenencias y su DNI.**

Por este motivo, los agentes **descartaron que haya sufrido un robo**, informaron fuentes judiciales.

Asimismo, el médico que revisó el cadáver estableció que en principio Invernon había fallecido como consecuencia de un fuerte traumatismo en la cabeza, provocado por un objeto romo.

En principio los forenses no hallaron signos de que la víctima haya sufrido un ataque sexual, aunque deberá aguardarse el resultado de los exámenes complementarios de la autopsia para confirmarlo.

En la causa interviene la fiscal Ana Laura Brizuela, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 2 de Campana, quien realizó un relevamiento de cámaras de seguridad cercanas a la

casa de la víctima en Villa Adelina, con el fin de establecer cómo llegó hasta Otamendi, distante a unos 65 kilómetros.

En ese marco, se obtuvo el registro de una cámara en donde se la ve a Invernon a las 8.45 de ese mismo día cuando realizaba una carga virtual de su teléfono celular en un comercio cercano a su casa, añadieron las fuentes consultadas.

Asimismo, de su teléfono celular se extrajeron fotos con los horarios de ida y de vuelta del ferrocarril hacia Campana.

Sin embargo, los investigadores determinaron en base a esos horarios y teniendo en cuenta la filmación en la que se la ve a Invernon, que ella **no pudo haber llegado hasta Otamendi en tren, sino que se trasladó o la trasladaron en otro medio de transporte.**

Es ese sentido, el testigo que encontró el cadáver declaró que pasó a las 9 por el lugar, una especie de atajo utilizado por los lugareños para llegar a la zona comercial del pueblo y que no había nada, hasta que cerca de dos horas después, de regreso, halló el cuerpo.

Fuente: Diario 26